



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 08:55 (ocho con cincuenta y cinco minutos) del día 24 (veinticuatro) de marzo del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos el **Lic. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **C.P. Fabiola Argueta Peragallo**, en suplencia de la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la **Licda. Vanessa Ayala Labastida** representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.





B.- adjudicación directa con fundamento en los artículos art. 44 y 45 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de villa de Álvarez, colima

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue omitida su lectura por unanimidad.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$99,902.05 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 05/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Oficios de excepción, Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, Colima, por un monto de **\$63,198.90 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N)** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "C"**).

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los





cuadros a que hace referencia el **punto IV inciso A)** y se dan por enterados y validados los oficios de excepción presentados en el **punto IV inciso B)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa que no hay asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:14 **horas con catorce minutos** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

Lic. José Alfredo Chávez González
Vocal propietario

C. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal propietario

C.P. Fabiola Argueta Peragallo
Vocal Suplente

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz
Vocal Propietario





Integrantes con derecho a voz


Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Vocal propietario


Licda. Vanessa Ayala Labastida
Asesor


Lic. Gregoria Farias Vaca
Asesor (Contralora Municipal)

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día **24 de Marzo del 2022**.







**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2022-00391	04/03/2022	ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A. DE C.V.	4 LLANTAS 25570 R-16 PARA LA UNIDAD CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP FORD TIPO RANGER MOD. 2020 CON N° ECON. V. 133 DEL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 13,600.00	FONDO IV
2022-00505	15/03/2022	ELECTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.	20 PZAS. FOCO LED 100 WATTS TIPO TOLEDO 100-240 V PARA EL MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 10,880.80	MUNICIPAL
2022-00533	18/03/2022	VOSITECH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CABLE Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DE 30 NODOS DE RED	\$ 17,653.25	MUNICIPAL
2022-00536	18/03/2022	SERVICIOS INTEGRALES EN MEDICIÓN E HIGIENE S.A. DE C.V.	1 SONOMETRO MEDIDOR DE RUIDO AWA 5636 CON CALIBRADOR PIEZOELECTRICO-SUMINISTRO Y CAPACITACION PARA SU USO	\$ 57,768.00	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$99,902.05	

NOTA: EL CUADRO 2022-00536 SE ADJUDICÓ A ESTE PROVEEDOR POR QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y LA COTIZACIÓN MÁS ECONOMICA NO CUMPLE CON LA NORMA QUE SE SOLICITA (NORMA 081 EQUIPO; APARTADO 5 DE LA NORMA)

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA ORDINARIA N° 08 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



HONESTA, TRANSPARENTE Y CERCANA
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
2021-2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, colima

ANEXO "C"

N° OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
CS-27/2022 Y CS-25/2022	23/02/2022	AFMEDIOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 13,332.99 POR MES POR TRES MESES (DEL 01/03/2022 AL 31/05/2022)	MUNICIPAL
CS-28/2022 Y CS-24/2022	23/02/2022	ERIK FERNANDO FIGUEROA ROMERO CN COLIMA NOTICIAS	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 13,332.99 POR MES POR TRES MESES (DEL 01/03/2022 AL 31/05/2022)	MUNICIPAL
CS-29/2022 Y CS-23/2022	23/02/2022	J. JESUS MURGUIA RUBIO ARCHIVO DIGITAL COLIMA	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 13,332.99 POR MES POR TRES MESES (DEL 01/03/2022 AL 31/05/2022)	MUNICIPAL
CS-30/2022 Y CS-22/2022	23/02/2022	ARTURO AVALOS SANDOVAL "DE POLITICA Y ALGO MÁS"	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 23,200.00 POR MES POR TRES MESES (DEL 01/03/2022 AL 31/05/2022)	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL				\$ 63,198.97 POR MES POR TRES MESES	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55, Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]